

2018/121238

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: ,

Montevideo, 17 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICION DE CIZALLAS O GUILLOTINAS DE PALANCA.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 26 de setiembre de 2018, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 4 (cuatro) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: AGNETA S.A.

OFERTA N° 2: EDIPLAY S.A.

OFERTA N° 3: PIÑERO LAENS RODRIGO TOMÁS.

OFERTA N° 4: SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL.

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 01/10/2018 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la siguiente empresa: AGNETA S.A. por no presentar muestras ni fichas técnicas, requisito excluyente exigido en el Pliego de Condiciones.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa PIÑERO LAENS RODRIGO TOMÁS.

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA PIÑERO LAENS RODRIGO TOMÁS (RUT: 213866340011), LA ADQUISICION DE CIZALLAS O GUILLOTINAS DE PALANCA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Renglón 1: 40 cizalla o guillotina de palanca metálica.

Marca: SABONIS

Modelo: GLL 1020

Capacidad de corte: 457 mm x 381 mm.

MONTO UNITARIO: \$ 1.626, 00 IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 65.040,00 IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO DE ENTREGA: LAS ENTREGAS SERÁN A DEMANDA DE BPS, QUE LUEGO DE SOLICITADAS SERÁN DE 3 DÍAS HÁBILES, SEGÚN NUMERAL 1.3.3 DEL PLIEGO.

GARANTÍA: 1 AÑO

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA PIÑERO LAENS RODRIGO TOMÁS: \$ 65.040,00 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO CORRESPONDE AL GRUPO 1, RUBRO 191.000.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

A/P MARIA MAGDALENA RAMELA SIERRA
GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATOS
REPARTICION ADMINISTRACIÓN - BPS

Por un monto total de:

Por Transcriptor : **Lorenzo Sebastian Vergara/BPS17/10/2018 01:55:10 p.m.**
Adjudicado Por Ordenador : **María Magdalena Ramela/BPS 17/10/2018 01:57:48 p.m.**

María Magdalena Ramela Gerente de Administración de Compras y Contratos Informáticos

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 24/10/2018.-